



Lista de control para solicitar un visado en Chile para turismo

Es obligatorio presentar las solicitudes en persona (incluidos bebés y niños), acompañadas de los siguientes documentos:

- Deberá facilitar el original y una copia de todos los documentos.
- Los documentos habrán de entregarse en (o traducidos al) neerlandés, inglés, francés o español.
- Los documentos presentados no se devolverán. Únicamente se devolverá el documento de viaje.

Solicitud

- 1.1 Un [formulario de solicitud de visado](#) Schengen relleno y firmado.
- Sí
 - No
 - Observaciones

Documentos de viaje

- 2.1 Un pasaporte u otro documento de viaje.
- Sí
 - No
 - Observaciones
- 2.2 Una copia de todas las páginas del pasaporte.
- Sí
 - No
 - Observaciones

Tenga en cuenta:

- Su pasaporte o documento de viaje debe tener al menos una validez de 3 meses a partir de la fecha de salida del espacio Schengen.
- Su pasaporte o documento de viaje debe tener al menos 2 páginas para visados sin utilizar.
- Su pasaporte o documento de viaje no puede tener más de 10 años de antigüedad.

- 2.3 Requisitos adicionales para menores de edad (hasta 18 años): El consentimiento parental o del tutor legal únicamente se requiere si el menor viaja solo o únicamente con uno de los padres.

Se aplicarán las lógicas excepciones cuando el menor viaje con la persona que tenga la patria potestad exclusiva. Se aconseja a los solicitantes que consulten la correspondiente legislación chilena en materia de desplazamiento de menores fuera de Chile.

- Sí
- No
- Observaciones

Prueba de residencia legal

3.1 Permiso de residencia.

Un permiso de residencia chileno, válido para al menos tres meses a partir de la fecha prevista de salida del territorio de los Estados miembros.

- Sí
- No
- Observaciones

Fotografía

4.1 Una fotografía tamaño carnet que cumpla los requisitos de los Países Bajos.

Dicha fotografía no puede tener más de 6 meses de antigüedad y debe mostrar un claro parecido. Véase: [requisitos de las fotografías](#).

- Sí
- No
- Observaciones

Acreditación de viaje

Nota: haga reservas de viaje que pueda anular usted mismo, para el caso de que no le concedan el visado.

5.1 Reserva del viaje para entrar y salir del territorio de los Estados miembros.

- Sí
- No
- Observaciones

5.2 Prueba de los recursos financieros en Chile y prueba de integración en el país (por ejemplo, prueba de empleo, propiedad de bienes inmuebles o lazos familiares).

- Sí
- No
- Observaciones

5.3 Copia de una reserva de hotel o prueba de otro tipo de alojamiento durante todo el periodo de estancia.

- Sí
- No
- Observaciones

5.4 Programa de viaje: itinerario expedido por una agencia de viajes, si procede.

- Sí
- No
- Observaciones

5.5 Medios de subsistencia.

- Extractos bancarios de los últimos 3 a 6 meses;
- Comprobante de pago del viaje organizado, si procede.
- Prueba de fondos suficientes para cubrir los gastos de estancia (tarjeta de crédito válida en el extranjero y cantidad disponible; cheques de viaje; acceso a la cuenta corriente desde el extranjero, etc.).
 - Sí
 - No
 - Observaciones

Prueba de cobertura de un seguro de salud

6.1 La póliza del seguro está a su nombre.

- Sí
- No
- Observaciones

6.2 Su seguro está vigente en todo el espacio Schengen y durante toda su estancia.

- Sí
- No
- Observaciones

6.3 Se compensarán unos costes médicos de como mínimo 30.000 euros, incluidos costes de tratamiento en un hospital, de tratamiento de urgencia y de repatriación (también en caso de fallecimiento).

Si su aseguradora no proporciona un documento oficial de estas características, deberá concertar un seguro de viaje con cobertura médica adecuada con una aseguradora que pueda facilitar el documento.

- Sí
- No
- Observaciones

Visado

7.1 Un visado, un permiso de residencia o un pasaporte con el que podrá entrar a su país de destino después de visitar el espacio Schengen.

- Sí
- No
- Observaciones

Pago

8.1 Pago de la tasa de visado.

- Sí
- No
- Observaciones

Por favor, tenga en cuenta lo siguiente:

- No dispondrá de su pasaporte mientras se tramita su solicitud de visado.
- Una solicitud presentada sin entregar el conjunto completo de documentos de acuerdo con la lista de control mencionada anteriormente puede resultar en la denegación de su solicitud de visado.
- En caso de denegación, las tasas de visado no son reembolsables.

Lista de documentos justificativos que deberán presentar los solicitantes de visado en Chile, conforme a la Decisión de Ejecución de la Comisión de 6-8-2012, de acuerdo con la lista de documentos justificativos.